



Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

Consejo General

ACTA

CE En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, reunidos los integrantes del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, en su domicilio oficial sito en Periférico Sur Poniente No. 2185, Colonia Penipak, con el propósito de llevar a cabo la décima sexta sesión del Consejo General para la cual han sido convocados; en uso de la palabra el **LIC. MARCO ANTONIO RUÍZ GUILLÉN, CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, dijo: Buenas noches señora y señores Consejeros Electorales, señora y señores representantes de partidos políticos, siendo las veintidós horas con cinco minutos (22:05) del día treinta y uno (31) de mayo del año dos mil diez (2010), damos inicio a la sesión extraordinaria convocada para esta fecha. Señor Secretario verifique si existe quórum legal.

LIC. CARLOS ENRIQUE DOMÍNGUEZ CORDERO, SECRETARIO.- Con su permiso Señor Presidente. Se encuentran presentes los Consejeros Electorales: Licenciado José Luis Zebadúa Maza, Licenciado Erik Alejandro Ocaña Espinosa, Licenciada Gabriela de Jesús Zenteno Mayorga y el Licenciado Julio Cesar Esponda Cal y Mayor. Así también se encuentra presentes los representantes de los partidos políticos: por Acción Nacional, el Contador Público Víctor Manuel Méndez Sarmientos; por el Revolucionario Institucional, se encuentra con nosotros el Licenciado Juan José Rueda Aguilar; por el Partido del Trabajo, está con nosotros el Profesor Carlos Mario Estrada Urbina; del Partido Verde Ecologista de México, el Licenciado Luis Fernando Castellanos Cal y Mayor; y por Convergencia, el Licenciado Oscar Gerardo Ochoa Gallegos. Por lo que certifico que existe quórum legal para sesionar. Es cuanto señor Presidente.

LIC. MARCO ANTONIO RUÍZ GUILLÉN, PRESIDENTE.- Habiendo quórum legal, declaro instalada la sesión extraordinaria convocada para esta fecha. Señor Secretario sírvase dar lectura a los puntos del orden del día previstos para esta sesión y así someterlos a la consideración del Consejo General.

LIC. CARLOS ENRIQUE DOMÍNGUEZ CORDERO, SECRETARIO.- Con su permiso señor Presidente. Los puntos del orden del día son los siguientes: Punto número uno.- Lista de asistencia y certificación de quórum legal. Punto número dos.- Declaratoria de instalación del Consejo General. Punto número tres.- Lectura del orden del día, y aprobación, en su caso. Punto número cuatro.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, mediante el cual se aprueba el dictamen emitido por el Secretario Ejecutivo de este organismo electoral, relativo a las solicitudes de registros de candidatos a los cargos de Diputados al Congreso del Estado por los principios de mayoría relativa y de representación proporcional, y de miembros de Ayuntamientos, para contener en el presente proceso electoral local ordinario 2010. Punto número cinco.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, mediante el cual determina el monto y la distribución del financiamiento público a otorgarse a los partidos políticos con acreditación y registro ante este organismo electoral, para gastos de campaña en el proceso electoral ordinario del año 2010. Es cuanto señor Presidente.

LIC. MARCO ANTONIO RUÍZ GUILLÉN, PRESIDENTE.- Señora y señores Consejeros Electorales, está a la consideración de ustedes el contenido del orden del día. ¿Hay alguna observación al respecto? Bien, señor Secretario, sírvase consultar la votación del orden del día.

LIC. CARLOS ENRIQUE DOMÍNGUEZ CORDERO, SECRETARIO.- Con su permiso señor Presidente. Señora y señores Consejeros Electorales, se somete a la aprobación de ustedes el contenido del orden del día. Quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del orden del día. Es cuanto señor Presidente.

LIC. MARCO ANTONIO RUÍZ GUILLÉN, PRESIDENTE.- Gracias señor Secretario. Me informan que los listados que como anexo corresponden al acuerdo que se someterá a la aprobación de este Pleno en el siguiente punto del orden del día, aún no han sido integrados en su totalidad, en razón del breve tiempo que se tuvo para realizar esta ardua labor. En ese sentido, en uso de la atribución que me confiere el inciso k) del artículo 25 del Reglamento Interno de este Instituto, me permito decretar un receso de una hora con veinte minutos para que reanudemos propiamente a las once cuarenta y cinco, con la finalidad que la dirección respectiva pueda integrarlos en su totalidad. Por lo que siendo las veintidós horas con ocho minutos (22:08), declaro el receso. Yo les pediría que no nos ausentemos de esta Sala de Plenos, o estar localizables para que si tenemos pronto los documentos, pudiéramos sesionar antes.



Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

Consejo General

2

RECESO

LIC. MARCO ANTONIO RUÍZ GUILLÉN, PRESIDENTE.- Vamos a reiniciar la sesión. Señora y señores Consejeros Electorales, señora y señores representantes de partidos políticos, siendo las doce de la noche con veinticinco minutos (00:25), del día primero (1º) de junio, continuamos con esta sesión. Señor Secretario verifique si existe quórum legal.

LIC. CARLOS ENRIQUE DOMÍNGUEZ CORDERO, SECRETARIO.- Con su permiso Señor Presidente. Se encuentran presentes los Consejeros Electorales: Licenciado José Luis Zebadúa Maza, Licenciado Erik Alejandro Ocaña Espinosa, Licenciada Gabriela de Jesús Zenteno Mayorga y el Licenciado Julio Cesar Esponda Cal y Mayor. Así también se encuentran presentes los representantes de los partidos políticos: por Acción Nacional, el Contador Público Víctor Manuel Méndez Sarmientos; por el Revolucionario Institucional, está con nosotros el Licenciado Enoc Mandujano Mundo; por el Partido de la Revolución Democrática, el Licenciado Agustín Ruíz Mendoza; representando al Partido del Trabajo, el Profesor Carlos Mario Estrada Urbina; por el Verde Ecologista de México, el Licenciado Luis Fernando Castellanos Cal y Mayor; por Convergencia, el Licenciado Oscar Gerardo Ochoa Gallegos; y por el Partido Socialdemócrata, la Licenciada Mercedes Nolberida León Hernández. Por lo que certifico que existe quórum legal para continuar con esta sesión.

LIC. MARCO ANTONIO RUÍZ GUILLÉN, PRESIDENTE.- Habiendo quórum legal, continuamos con la sesión extraordinaria convocada para esta fecha. Hago la aclaración que al momento no tenemos los anexos para tratar el punto número cuatro, por lo tanto propongo que podamos tratar el número cinco, y hacemos un receso por si no llegaran los anexos y para dejar al último el número cuatro. ¿Aceptan? Lo votemos por favor. Los que estén de acuerdo favor de levantar la mano. Bien, señor Secretario sírvase continuar con la sesión.

LIC. CARLOS ENRIQUE DOMÍNGUEZ CORDERO, SECRETARIO.- Con su permiso señor Presidente. El punto número cinco del orden del día corresponde a: Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, mediante el cual determina el monto y la distribución del financiamiento público a otorgarse a los partidos políticos con acreditación y registro ante este organismo electoral, para gastos de campaña en el proceso electoral ordinario del año 2010.

LIC. MARCO ANTONIO RUÍZ GUILLÉN, PRESIDENTE.- Señora y señores Consejeros Electorales, es oportuno señalar que este proyecto de acuerdo, fue aprobado primeramente por la Junta General Ejecutiva y posteriormente por la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, quien por conducto del Secretario Ejecutivo lo somete a la consideración de este Consejo General, conforme lo establece la fracción V, del artículo 153 del Código de Elecciones y Participación Ciudadana. En ese sentido está a la consideración de ustedes. ¿Alguien quiere hacer uso de la voz? Bien, señor Secretario, sírvase consultar la votación correspondiente.

LIC. CARLOS ENRIQUE DOMÍNGUEZ CORDERO, SECRETARIO.- Con todo gusto señor Presidente. Señora y señores Consejeros Electorales, se somete a la consideración de ustedes el contenido del citado proyecto de acuerdo. Los que estén por su aprobación sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. Se aprueba por unanimidad de votos el acuerdo de referencia. Es cuanto señor Presidente.

LIC. MARCO ANTONIO RUÍZ GUILLÉN, PRESIDENTE.- Se instruye al Secretario notifique el contenido del presente acuerdo a las Direcciones Ejecutivas de Prerrogativas y Partidos Políticos y de Administración de este organismo electoral, así como a la Comisión de Fiscalización Electoral para los efectos a que haya lugar dentro del ámbito de sus respectivas competencias. En términos de lo establecido en el artículo 395, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, los representantes que se encuentran presentes en esta sesión quedan formalmente notificados. Se instruye al Secretario provea lo necesario para la publicación del presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado. Una vez que hemos agotado este punto, propongo nuevamente que podamos establecer un receso, por lo que en uso de la atribución que me confiere el inciso k) del artículo 25 del Reglamento Interno de este Instituto, me permito decretar un receso de sesenta minutos, con la finalidad de que la Dirección respectiva pueda integrar los documentos en su totalidad. Nos vemos a la una treinta de la mañana (01:30). Gracias.

RECESO

LIC. MARCO ANTONIO RUÍZ GUILLÉN, PRESIDENTE.- Vamos a reiniciar la sesión. Señora y señores Consejeros Electorales, señora y señores representantes de partidos políticos, siendo las dos horas con quince minutos (02:15),



Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

Consejo General

3

del día primero (1º) de junio, continuamos con esta sesión extraordinaria. Señor Secretario verifique si existe quórum legal.

LIC. CARLOS ENRIQUE DOMÍNGUEZ CORDERO, SECRETARIO.- Con su permiso Señor Presidente. Se encuentran presentes los Consejeros Electorales: Licenciado José Luis Zebadúa Maza, Licenciado Erik Alejandro Ocaña Espinosa, Licenciada Gabriela de Jesús Zenteno Mayorga y el Licenciado Julio Cesar Esponda Cal y Mayor. Por los Partidos Políticos: por Acción Nacional, el Contador Público Víctor Manuel Méndez Sarmientos; del Revolucionario Institucional, el Licenciado Enoc Mandujano Mundo; por el Partido del Trabajo, el Profesor Carlos Mario Estrada Urbina; por el Verde Ecologista de México, se encuentra con nosotros el Licenciado Luis Fernando Castellanos Cal y Mayor; por Convergencia, el Licenciado Oscar Gerardo Ochoa Gallegos; y por el Partido Socialdemócrata, la Licenciada Mercedes Nolberida León Hernández. Por lo que certifico que existe quórum legal para continuar con esta sesión.

LIC. MARCO ANTONIO RUÍZ GUILLÉN, PRESIDENTE.- Habiendo quórum legal, continuamos con esta sesión extraordinaria. Señor Secretario sírvase continuar con el punto número cuatro que quedo pendiente.

LIC. CARLOS ENRIQUE DOMÍNGUEZ CORDERO, SECRETARIO.- Con todo gusto señor Presidente. El punto número cuatro del orden del día corresponde a: Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, mediante el cual se aprueba el dictamen emitido por el Secretario Ejecutivo de este organismo electoral, relativo a las solicitudes de registros de candidatos a los cargos de Diputados al Congreso del Estado por los principios de mayoría relativa y de representación proporcional, y de miembros de Ayuntamientos, para contender en el presente proceso electoral local ordinario 2010.

LIC. MARCO ANTONIO RUÍZ GUILLÉN, PRESIDENTE.- Bien señores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 234, párrafo décimo segundo, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, con relación al punto quinto del acuerdo por el que fueron establecidos los procedimientos a que se sujetará el registro de candidatos, aprobado por este Consejo General el 10 de mayo del año en curso, y recibidas las solicitudes de registro, estas fueron remitidas sin mayor trámite a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para integrar debidamente los expedientes; ocurrido lo anterior, esa dirección puso a disposición de la Comisión Permanente de Organización Electoral los expedientes de referencia para su revisión y análisis correspondiente, enviando sus observaciones al Secretario Ejecutivo, quien con base en ellas procedió a elaborar el dictamen respectivo, documento que en este momento se está sometiendo a la consideración del Consejo General. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra el representante Acción Nacional, Profesor Víctor Manuel Méndez Sarmientos.

C.P.- VICTOR MANUEL MENDEZ SARMIENTOS.- (Representante propietario del Partido Acción Nacional).- Muchas gracias Presidente. Nada más para solicitar una copia certificada del acuerdo para resolver una cuestión interpartidista respecto a la lista de candidatos de Diputados de representación proporcional del Partido Acción Nacional, por lo cual solicito si es viable y posible por los Consejeros se me conceda esta petición, que sirvan aprobarla para que se me extienda una copia certificada, por los tiempos legales que hay que agotar en la parte interna del partido.

LIC. MARCO ANTONIO RUÍZ GUILLÉN, PRESIDENTE.- Tome nota Secretario. No necesita de un acuerdo, se le atenderá su solicitud.

C.P.- VICTOR MANUEL MENDEZ SARMIENTOS.- (Representante propietario del Partido Acción Nacional).- Gracias.

LIC. MARCO ANTONIO RUÍZ GUILLÉN, PRESIDENTE.- ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra el representante del Partido del Trabajo, Profesor Carlos Mario Estrada Urbina.

PROFR. CARLOS MARIO ESTRADA URBINA.- (Representante propietario del Partido del Trabajo).- Gracias señor Presidente. La misma solicitud haría yo en mi caso en nombre de mi representada, la lista de la representación proporcional.

LIC. MARCO ANTONIO RUÍZ GUILLÉN, PRESIDENTE.- Tome nota Secretario. ¿Alguien más? Bien, señor Secretario sírvase consultar la votación correspondiente.

LIC. CARLOS ENRIQUE DOMÍNGUEZ CORDERO, SECRETARIO.- Con su permiso señor Presidente. Señora y señores Consejeros Electorales, se somete a la aprobación de ustedes el contenido de este proyecto de acuerdo. Los



Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

Consejo General

4

que estén por su aprobación favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. Se aprueba por unanimidad de votos el acuerdo mencionado. Es cuanto señor Presidente.

LIC. MARCO ANTONIO RUÍZ GUILLÉN, PRESIDENTE.- Se instruye al Secretario notifique el contenido de este acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos para su inscripción en el libro correspondiente, en términos de la fracción IX del artículo 155 del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, así como a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, a los Consejos Distritales y Municipales Electorales, y a la Comisión de Fiscalización Electoral para los efectos a que haya lugar dentro del ámbito de sus respectivas competencias. En términos de lo establecido en el artículo 395, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, los representantes que se encuentran presentes en esta sesión quedan formalmente notificados. Se instruye al Secretario provea lo necesario para la publicación del presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado. Bien señores, se han agotado los puntos del orden del día previstos para esta sesión; en ese sentido y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las dos horas con veinte minutos (02:20) del día primero (1º) de junio, declaro clausurada esta sesión extraordinaria. Muchas gracias por su presencia.

EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

LIC. MARCO ANTONIO RUÍZ GUILLÉN

LIC. CARLOS E. DOMÍNGUEZ CORDERO